MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista
IRIS GLADYS GUERRA TOCTO
FEDATARIA
Fecha: 22-4-13 Registro: 229

Resolución Ministerial

Nº 095 -2013-MIMP

Lima, 19 ABR. 2013

VISTOS:

El Memorando Nº 153-2013-MIMP/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Nº 31-2013-MIMP/OGPP-OMI de la Oficina de Modernización Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 003-2012-MIMP publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 27 de junio de 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo a que se refiere el considerando precedente, faculta al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que, mediante Resolución Ministerial, emita las disposiciones complementarias necesarias para la adecuada implementación de su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 171-2012-MIMP, en mérito al actual marco normativo institucional, se aprobó el Cuadro de Abreviaturas de los Órganos y las Unidades Orgánicas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 292-2012-MIMP, se modificó la denominación del Cuadro de Abreviaturas de los Órganos y las Unidades Orgánicas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, aprobado con Resolución Ministerial Nº 171-2012-MIMP, por la de Cuadro de Abreviaturas de los Órganos, las Unidades Orgánicas y Programas Nacionales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, mediante Memorando Nº 153-2013-MIMP/OGPP la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través del Informe Nº 031-2013-MIMP/OGPP-OMI de su Oficina de Modernización Institucional ha sustentado la necesidad de modificar el Cuadro a que se contrae el considerando precedente, en lo referido al Programa Nacional Llachay – PNLL, debiendo consignarse su nueva denominación Programa Nacional Yachay - PNY, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 001-2013-MIMP, y con la finalidad de facilitar su identificación y su aplicación en la formulación de los documentos y trámites correspondientes;

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista
IRIS GLADYS GUERRA TOCTO
FEDATARIA
Fecha: 22-4-15 Registro 224

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley № 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo № 1098 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, el Decreto Supremo № 003-2012-MIMP que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Cuadro de Abreviaturas de los Órganos, las Unidades Orgánicas y Programas Nacionales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, aprobado con Resolución Ministerial № 171-2012-MIMP, y modificado en su denominación por la Resolución Ministerial № 292-2012-MIMP, de conformidad con el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Los responsables de los Órganos, las Unidades Orgánicas y los Programas Nacionales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables darán estricto cumplimiento al contenido de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y del Anexo a que hace referencia el Artículo 1 en el Portal Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (www.mimp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Ana Jara Velásquez
Ministra de La Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

PERÚ | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista
IRIS GLADYS GUERRA TOCTO
FEDATARIA
Fecha: 22-4-13 Registro: 224

CUADRO DE ABREVIATURAS DE LOS ÓRGANOS, LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

(Decreto Supremo Nº 003-2012-MIMP - ROF del MIMP)

DENOMINACION DEL ORGANO, UNIDAD ORGANICA Y PROGRAMA NACIONAL	ABREVIATURA
ALTA DIRECCION	
Despacho Ministerial	**DM**
Despacho Viceministerial de la Mujer	**DVMM**
Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables	**DVMPV**
Secretaría General	**SG**
Oficina de Comunicación	OC
Oficina de Defensa Nacional.	ODN
Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	OTDAC
ÓRGANOS CONSULTIVOS	
Comisiones Consultivas	CC
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
Órgano de Control Institucional	OCI
ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA	
Procuraduría Pública	**PP**
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	
Oficina General de Asesoría Jurídica	**OGAJ**
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	**OGPP**
Oficina de Planeamiento	OP
Oficina de Presupuesto e Inversiones	OPI
Oficina de Modernización Institucional	OMI
Oficina de Cooperación Internacional	OCIN
Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada	**OGMEPGD**
Oficina de Gestión Descentralizada	OGD
Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas	OMEP
ÓRGANOS DE APOYO	
Oficina General de Administración	**OGA**
Oficina de Abastecimiento y Servicios	OAS
Oficina de Asuntos Financieros	OAF
Oficina de Tecnologías de la Información	OTI
Oficina General de Recursos Humanos	**OGRH**
Oficina de Desarrollo del Talento Humano	ODTH
Oficina de Procesos Técnicos de Personal	OPTP
ÓRGANOS DE LÍNEA	
Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación	**DGIGND**
Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no Discriminación	DPIGND
Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer	DPPDM

OFICINA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

MIMDES PNLL Arturo Cabrera Salazar DIRECCIÓN EJECUTIVA

PERÚ | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista
IRIS GLADYS GUERRA TOCTO
FEDATARIA
Fecha: 22-4-13 Registro: 224

CUADRO DE ABREVIATURAS DE LOS ÓRGANOS, LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP

(Decreto Supremo Nº 003-2012-MIMP - ROF del MIMP)

DENOMINACIÓN DEL ORGANO, UNIDAD ORGANICA Y PROGRAMA NACIONAL	ABREVIATURA
Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género	**DGTEG**
Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional	DASI
Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales	DAGRL
Dirección General Contra la Violencia de Género	**DGCVG**
Dirección de Políticas para una vida libre de violencia	DPVLV
Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios	DATPS
Dirección General de Población y Desarrollo	**DGPD**
Dirección de Población	DP
Dirección de Desplazados y Cultura de Paz	DDCP
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes	**DGNNA**
Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes	DPNNA
Dirección de Sistemas Locales y Defensorías	DSLD
Dirección de Investigación Tutelar	DIT
Dirección General de la Familia y la Comunidad	**DGFC**
Dirección de Fortalecimiento de las Familias	DIFF
Dirección de Personas Adultas Mayores.	DIPAM
Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado	DIBPV
Dirección General de Adopciones	**DGA**
Dirección de Evaluación Integral para la Adopción	DEIA
Dirección de Adopción y post Adopción	DAPA
Dirección de Capacitación y Registro de la Información	DCRI
Órganos Desconcentrados	
Oficinas Desconcentradas	ODES
Programas Nacionales	
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar	INABIF
Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	PNCVFS
Programa Nacional Yachay	PNY
Programa Nacional VIDA DIGNA	PNVD

OFICINA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

MIMP - PN